

Empleados públicos retornarán a sus trabajos por grupos

Tegucigalpa, lunes 3 de agosto de 2020.- Los empleados públicos retornarán a sus trabajos por grupos, de tal manera que harán 5 días de trabajo presencial y 10 de



teletrabajo, esta estrategia será atendiendo el ciclo del virus de la COVID-19.

Este modelo tiene el respaldo de un estudio realizado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH, y se aplica en otros países del mundo con el nombre de 10/ 4.

El nuestro será 5/10 y se basa en que el pico de la infección del virus es de 15 días, esto permite evitar las infecciones e identificar a los contagiados.

Lo anterior determina trabajar con la evolución del virus y nos evitará contagios masivos, explicó el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Madero.

Lo que se persigue es evitar contagios masivos al mantener solo una tercera parte de los trabajadores en las oficinas estatales.

En el caso de Educación solo el personal administrativo se presentará y las instituciones tienen la obligación de proporcionar al empleado su equipo de bioseguridad.

En esta apertura es importante que el público se ajuste al cumplimiento de las medidas sanitarias, distanciamiento social, uso de mascarilla y gel.

Esta forma de retornar al trabajo con una tercera parte de la fuerza laboral busca que haya aglomeración y por ende esto disminuye las posibilidades de contagio.

*** Transporte**

Sobre el transporte colectivo dio a conocer que se estará haciendo el pilotaje durante la presente semana en distintos lugares del país, y se vigilará muy de cerca que se cumplan las medidas de bioseguridad.

Para el caso los taxis dividirán su unidad en 4 compartimientos, en el transporte urbano las personas que los usen deberán ir con la mascarilla, careta, y se les solicitará no ir platicando, porque esas gotas de saliva son el vehículo de transmisión.

Las oficinas de atención al público fueron apertura das a partir de hoy, excepto la Secretaría de Educación.

También se consideró autorizar el transporte interurbano luego del pilotaje respectivo, “tenemos confianza que se logre”, apuntó Madero, pues ya se han tenido experiencias exitosas con algunos centros comerciales que cuidaron el aforo de las personas para evitar aglomeraciones y eso mismo se busca hacer en el sector del transporte.

Las instituciones tienen el deber de proporcionar el equipo de bioseguridad a sus trabajadores, según el ministro de Trabajo, Carlos Madero

Esto pasa también porque la empresa pueda facilitar el transporte, de no poder, pues el trabajador deberá de tener paciencia y esperar que se habilite el sistema público, mismo que deberá garantizar la vida de las personas, dijo.

*** Pago de salarios**

La Secretaría de Trabajo, debe velar por los empleados en particular por los trabajadores del sistema público y hay algunos sectores que están reclamando sus salarios que no se han honrado.

Madero, dijo que tienen conocimiento de algunas instituciones que enfrentan ese problema y citó que para el caso hoy se le pagará el sueldo a los empleados del Hospital Mario Martínez.

Hay otras instituciones como el Instituto Nacional Agrario, que manejan fondos propios y tienen problemas por la falta de liquidez en la institución.

Hay algunas entidades estatales que dependen de las transferencias del gobierno central y sabemos que la Secretaría de Finanzas no está atravesando un buen momento, hay problemas de recaudación grave y se hace un esfuerzo grande para que los trabajadores puedan mantener su salario, señaló.

Según el funcionario, el sector público está menos complicado que los que laboran en el sistema privado, “allí hay una gran cantidad de gente que no está recibiendo salario y los empleados públicos se está buscando la forma de cumplir esa obligación”.

Esperamos que esto se regularice cuando aumente el flujo de caja del Estado, agregó pues el cierre de la economía ha sido general y a todos afecta y de allí se desprende la necesidad de que las aperturas sean exitosas y lograr regularizar el sistema de la economía.